SEÑOR PRESIDENTE- Habiendo número, queda abierta la sesión.

(Son las 14:02).

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

–«El Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General del Aire Alberto Zanelli, invita a los miembros de la Comisión a los actos a desarrollarse el jueves 17 de marzo, a la hora 10:00, en la "Base Aérea Gral. Artigas", Escuela Militar de Aeronáutica, Ruta 101, Km. 31.500, con motivo de conmemorarse el 103º Aniversario de la Aviación Militar y Día de la Fuerza Aérea Uruguaya».

SEÑOR GARCÍA.- Confirmo mi asistencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- En mi caso personal, también.

Pasamos a considerar el primer punto del orden del día: «Carpeta n.º 443/2016. Se otorga el grado de Mayor en situación de retiro al señor Capitán (BFA) en situación de Retiro Don Bartolo Aguilar Fernández, en reconocimiento a su lealtad y entrega para con la República y como honor público. Distribuido n.º 545/2016»

Léase el proyecto de ley.

(Se lee).

«Artículo 1.- Otórguese el Grado de Mayor en situación de retiro, al señor capitán (BFA) en situación de retiro don Bartolo Alejandro Aguilar Fernández, en reconocimiento a su lealtad y entrega para con la República y como honor público.

Artículo 2º.- Concédese un plazo de sesenta días a partir de la promulgación de la presente Ley al Poder Ejecutivo para otorgar el correspondiente ascenso en situación de Retiro.

Artículo 3º.- Lo dispuesto precedentemente, no supondrá pago de compensación económica ni gastos al Tesoro Nacional».

En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se pasa a considerar el punto 2) del orden del día: «Carpeta n.º 461/2016. Solicitud de venia para conferir ascensos al grado de capitán de navío, a varios señores capitanes de fragata de la Armada nacional. Mensaje del Poder Ejecutivo. Distribuido n.º 571/2016».

En consideración.

Este es un tema bastante amplio porque, si no me equivoco, estamos hablando de veintidós ascensos.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Nosotros hemos examinado todas estas promociones que obedecen a una lógica contemplada en la ley tanto por el sistema de selección como por el de antigüedad.

Quiero decir –a efectos de dejar una constancia–, aunque nos caben las generales de la ley porque somos de la bancada oficialista, que el Poder Ejecutivo nos manda nueve renglones para fundamentar algo que creemos que tiene su importancia: son veintidós ascensos. Es una nueva generación de capitanes de navío que llegan a esa instancia para luego desarrollar el resto de su carrera. Van a ser capitanes de navío de lo que creo que es una nueva época del país –Uruguay extiende a 350 millas el límite de su plataforma marítima y está la cercanía de una eventual prospección petrolera–, es decir, con muchas interrogantes y, por supuesto, también con muchas decisiones que se tendrán que tomar en el futuro. Por lo tanto, nos hubiera gustado tener una idea de la filosofía del asunto, que me parece importante en lo que respecta al quehacer de nuestras Fuerzas Armadas.

Tenemos confianza en la Armada nacional en lo que respecta al futuro que le cabe en la estructura del Estado –porque las Fuerzas Armadas son parte del Estado, sin lugar a dudas–, pero nos hubiera gustado que el ministerio hubiera enriquecido esto, que se da naturalmente por la inercia jurídica de la cronología, mediante algún informe que, no digo que facilitara nuestra tarea de senadores porque sabemos bien de qué se trata, sino que adornara un poco lo que supone que para estas personas –que son todos uruguayos– es un momento muy importante en sus carreras y en su foja curricular que cae, justamente, en nuestra decisión elevarlos a la categoría de capitanes de navío.

Esa es la única constancia que queríamos dejar.

SEÑOR GARCÍA.- Antes de que comenzara la sesión conversábamos acerca de cuándo trataríamos este tema. El vicepresidente hablaba de pasarlo para después de la Semana de Turismo. Propongo que quede en tratamiento y no lo aprobemos en el día de hoy porque estamos aguardando información proveniente del Ministerio de Defensa Nacional y, según entiendo, lo que planteó el señor senador Martínez Huelmo también va en esa línea.

SEÑOR PRESIDENTE.- Teniendo en cuenta lo expresado por los señores senadores Martínez Huelmo y García, sugiero que este punto pase al orden del día de la sesión del primer lunes de abril. Si todos los señores senadores están de acuerdo, queda como propuesta única y pasamos a votarla.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Volviendo al primer punto del orden del día, proyecto del ley por el que se otorga el grado de Mayor en situación de retiro al señor Capitán (BFA) en situación de retiro don Bartolo Aguilar Fernández, en reconocimiento a su lealtad y entrega para con la república y como honor público, cabe designar miembro informante.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Pienso que el señor presidente puede comenzar su gestión con este informe.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me complacería mucho comenzar en cualquier momento con el tratamiento de los diferentes temas que se estudien en la Comisión, pero en este caso me gustaría designar a alguien que conozca el asunto, sea parte o le genere algo. Para mí sería simplemente un trámite.

Por lo tanto, tal vez en esta ocasión algún señor senador quiera presentar el proyecto de ley en el plenario o proponer a alguien para que lo haga. De no ser así, no tendría ningún problema en presentarlo personalmente.

SEÑORA AYALA.- Propongo como miembro informante al señor senador Martínez Huelmo.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- No tengo inconveniente en hacerlo, pero solicito que el punto se considere en la primera sesión del mes de abril porque pasado mañana no estaré.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, pedimos al señor senador Martínez Huelmo que presente este tema en el plenario en la primera sesión de abril.

SEÑOR GARCÍA.- Simplemente a título informativo quiero decir que en el día de mañana, cuando se reúna la Comisión Especial de Seguridad Pública y Convivencia, voy a plantear la convocatoria al ministro del Interior y al ministro de Defensa Nacional por los reiterados episodios que se han dado de ingresos a unidades militares.

Quería poner en conocimiento de esto a los integrantes de esta comisión, porque al hacer el planteo voy a solicitar que se invite a esa sesión a los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional. Algunos somos miembros de ambas comisiones y otros no.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si el señor senador García está de acuerdo, luego de que haga el planteo en la Comisión Especial de Seguridad Pública y Convivencia y sea aceptado, nos avisa por secretaría para mantenernos informados y participar de la reunión a la que concurran los ministros.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Son las 14:15).